



ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 02

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Quince (15) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 04:15 P.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, regidora, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, Alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como temas:

- ✓ **Solicitud Reestimación.**
- ✓ **Solicitud de no objeción para la colocación de Fibra Óptica para las escuelas Abigail Mejía y Norma Puig.**
- ✓ **Solicitud limpieza de la entrada principal al pueblo, las áreas monumentales y lugares históricos.**
- ✓ **Solicitud de arrendamientos y traspasos de solares.**

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

La presidente del Concejo **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI** da las buenas tardes, abre la sesión y habla del primer tema, que es sobre: **Solicitud limpieza de la entrada principal al pueblo, las áreas monumentales y lugares históricos.** Este tema fue solicitado por la regidora **LICDA. CLARA TIBURCIO**, da las buenas tardes, este tema vino a colación porque hay algunas personas que se me han acercado con respecto a lo que son las áreas monumentales específicamente el monumento, la entrada del pueblo y algunos lugares culturales que se encuentran descuidados entonces creo que las áreas monumentales y las áreas culturales de este pueblo son de muchas importancias por la sencilla razón de que cuando los turistas vienen a este pueblo ahí es que se hacen las fotos, ellos no se hacen las fotos donde está el lodo porque es obviamente ellos quieren resaltar la cultura de este pueblo y quieren llevar y dar a conocer lo que tenemos en nuestro pueblo pero si cuando ellos vienen la primera impresión es la que vale, si la entrada del pueblo está en desorden, tiene basura lamentablemente eso es lo que ellos van a llevar a otro pueblo y lo que van a proyectar, creo que debemos agilizar este proceso, darle mantenimiento al monumento que es la entrada al pueblo, que es lo que se ve, es la primera impresión de cuando llegan los turistas y es donde se hacen las fotos, creo que a esto debemos ponerle más atención. La presidenta pregunta ¿Si hay alguien que quiera opinar algo sobre ese tema? El alcalde tomo la palabra y dice que este tema llevo un poco tarde, precisamente se hizo una limpieza a esas áreas, se acondicionaron las áreas verdes, la regidora **TIBURCIO** verbaliza que lo que pasa que cuando las cosas se ven y están



hay que hacerla en el momento, bueno muy atinada de que lo limpiaron antes de ayer lo que se quiere es que se mantenga, por lo menos una vez en la semana darle mantenimiento a la jardinera y al monumento, el alcalde le contesta que una vez a la semana es mucho, pero no importa lo vamos a hacer no solo para complacerla a usted, si no cumpliendo con el ordenamiento de todas esas áreas cuantas veces sea necesaria. No se aprobó.

El segundo tema es sobre: **Solicitud de no objeción para la colocación de Fibra Óptica para las escuelas Abigail Mejía y Norma Puig.** La presidenta dice que este tema surge porque se le acerco el ingeniero encargado y le hablo sobre el plan. El regidor **LIC. PIMENTEL** expresa que se siente contento por la asistencia de los presidentes de las juntas de vecinos, que se comunicó con la directora de la escuela Abigail Mejía y le contesto que los trabajos para la instalación de la fibra óptica estaban parados, que el ingeniero le había dicho a el que el alcalde le había comunicado que los regidores tenían desde el día 8 de noviembre que no sesionaban, siendo esto mentira, el alcalde toma la palabra y dice que con respecto a ese tema quiere aclarar que suena infantil que le haya dicho eso de que ustedes no sesionaban desde el día 8 de noviembre. Este tema no se aprobó porque quedo en manos del alcalde.

El tercer tema es sobre: Solicitud Reestimación, la secretaria lee la solicitud que envió el alcalde, reza de la siguiente forma:

Artículo 333: Carácter de los créditos presupuestarios. Los créditos autorizados tienen carácter limitado y vinculante. Los niveles de vinculación serán los que vengán establecidos en cada momento por la Oficina Nacional de prepuesto.

Artículo 339: Cuando haya de realizarse algún gasto que no pueda hasta el año siguiente, y no exista en el presupuesto municipal crédito o habiéndolo será insuficiente. El síndico/a elabora una solicitud de concentración de créditos extraordinarios, en el primer caso o de suplemento de crédito en el segundo.

Párrafo 1: La solicitud, que habrá de ser previamente informada por el contador/a Municipal, se someterá a la aprobación del Concejo Municipal. Dicha solicitud deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar al aumento que se propone. Dicho aumento se financiara con cargo al superávit. Con nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, mediante anulaciones o bajas de crédito de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio. En el expediente se acreditara que los ingresos previstos en el presupuesto vengán efectuándose con normalidad, salvo que aquellos estén destinados a una finalidad específica.

Artículo 340: Régimen de transparencia. Los Ayuntamientos podrán hacer transferencias de créditos siguiendo el orden de autorización siguiente:

- a. Transferencias de créditos entre un mismo capítulo o programas diferentes, podrán ser autorizadas por el Síndico Municipal previa revisión del Contralor Municipal.
- b. Transferencias de créditos entre capítulos o programas diferentes deberían ser aprobada por el Concejo Municipal previa revisión del Contralor Municipal.

Párrafo 2: Las transferencias de créditos entre los diferentes programas tendrán como restricciones los topes de gastos definidos en la ley de transferencias de ingreso del gobierno central a los ayuntamientos y lo establecidos por la presente ley.

En tal sentido y en vista de algunas fuentes clasificadoras de gastos están agotadas y otras proyectan agotarse en lo adelante, solicitamos la siguiente modificación de transferencias de fondos entre programas diferentes.

Anexamos la comunicación de los detalles de las partidas y modificaciones de transferencias en el presupuesto 2024.

Nota 1: Estos fondos serán necesarios para aprovechar los equipos y el personal prestado por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, y así seguir trabajando en dar dignidad a los barrios de Sabana de la Mar.

Nota 2: Estamos haciendo esta solicitud por segunda vez.

Sion otro particular en espera de que nuestra solicitud sea aprobada por ustedes.

Modificación Presupuestaria: Transferencia

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 24/3/2025

Código: 11

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	M
Cuenta Origen							
22- Obras de infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					-2,500.00
11.00 06		Reparación Instalaciones Recreativas					-2,500.00
Total Cuenta Origen							-2,500.00
Cuenta Destino							
21 Bienes Muebles, Inmuebles no clasificados en categoría proyecto.							
11		Obras Públicas Municipales					750,00
11.00.0001		Coordinación, ejecución y fiscalización de obras					750,00
2.05.8.01		Otros alquileres y arrendamientos por derechos de usos	20	1995	100	0	200,00
2.07.1.03		Limpieza y desmalezamiento de tierras y terrenos	20	1995	100	0	550
22- Obras de infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					1,750.00
11.00.02		Reparación y acondicionamiento de vías de Comunicación					1,750.00
11.02.0052		Bacheos en el municipio					1,750.00
7.02.4.01		Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1995	100	0	1,750.00
Total Cuenta Destino							2,500.00

Después de la secretaria lee la solicitud de Reestimación que solicita el alcalde, este explica que empezó en un sector, así se acordó por orden de prioridad a través del presupuesto participativo en la asamblea que se hizo del cabildo abierto, trabajáramos por orden de prioridad, viendo la difícil situación que tenía el sector de Tía María iniciamos que por ahí con los equipos conseguimos prestados con Obras Publicas, los cuales nos genera muchísimos gastos, como es el pago de hotel y comidas (Desayuno, almuerzo y cena), imprevistos de cuando se pichan gomas, por ejemplo hay una pala que tuvimos que darle mantenimiento para no esperar una semana con ella parada sin trabajar, tuvimos que

muchos gastos, cuando no llega a tiempo el combustible de Obras Publicas tenemos que proveérselo pero el mejor ejemplo de lo que se podría hacer con esa Reestimación es visitar el sector de Tía María, todas las calles están intervenidas con ese bacheo de toscas que se hizo y la transformación fue increíble, yo que no vivo ahí no solo por el hecho de ser el alcalde me siento satisfecho del trabajo que se hizo, me siento muy contento por las personas de ese vecindario porque por ahí era horrible y hoy día eso se ha transformado, creo que la regidora **LICDA. CLARA** podría expresar eso porque por ahí viven sus familiares y fue el primero que impactamos con nuestro trabajo, la intención es seguir haciéndolo, trabajar en el pueblo, tenemos las peores calles del país, eso no me cabe dudas y la complejidad que tenemos que hay que hacer el trabajo del alcantarillado sanitario por completo, eso obliga al que el presidente siendo cauto la administración de los recursos diga primero el alcantarillado sanitario antes de la construcción de las calles o sea el asfaltado, a nosotros nos toca mucho tiempo sin asfalto y por eso mi empeño en seguir haciendo este trabajo de bacheo y como no tratar de impactar la mayor cantidad de calles que se puedan porque los recursos nunca serían suficientes, es por eso mi inquietud de que por segunda vez les solicitamos al concejo de regidores hacer la Reestimación del presupuesto para seguir trabajando, fíjense que estamos haciendo algo nosotros lo que estamos es solicitando de la cuenta de inversión, por ejemplo en el presupuesto hay aprobado 7 millones de pesos para trabajar en el Parque Central por es lo que he dicho es diferentes ocasiones Sabana de la Mar puede vivir 10 años sin el parque lo que no puede es seguir viviendo entre el lodo como lo estamos haciendo, eso hay que resolverlo, reitero no hay un pueblo en el país que tenga la condición de todo el desorden que tienen las calles de Sabana de la Mar, nosotros simplemente queremos paliar la situación en las medidas de las posibilidades que podemos hacer como alcaldía, la situación que tenemos es difícilísima yo en una reunión que tuve con la gente de los solares nuevos por Catarey les decía usted acorrála un ratón en un rinconcito y cuando el no vea cómo salir te va a brincar arriba, se defiende y yo estoy dispuesto hacer cualquier cosa para que Sabana de la Mar se arreglen las calles, el día que yo tenga que hacer esa actitud de romper el orden yo como alcalde en reclamo de las calles de la comunidad de Sabana de la Mar espero que no me dejen solo porque es para beneficio de todos, la gente que viven donde hay un chin de asfalto de hecho que fue mal aplicado porque vemos cuando pasan los camiones como lo rompen, lo se preocupan mucho ahora lo que están viviendo entre el lodo si saben lo que es eso, entonces eso lo dejo en las manos de los regidores y estamos en la disposición de seguir trabajando.

La presidenta del Concejo le expresa al alcalde que esta es la segunda vez que usted expresa esa parte de que hay una manera de que usted lo va hacer, estoy tomando ciertas frases para darle el contexto de mi idea y me escuche completo, en una sesión creo que fue la primera vez que solicito una reestimación que les pedimos los documentos que avalen el propósito y el proyecto de la reestimación usted dijo lo mismo que tenía la forma de hacerlo administrativa o sin nosotros que no iba a permitir que nosotros fuéramos obstáculo ahora nos dio un contexto yo quiero decirle a usted con todo el respeto que usted se merece y los que están aquí en la sala que el concejo de regidores no es un obstáculo para el alcalde ni para el pueblo de Sabana de la Mar, esta es la segunda vez que lo digo delante de un grupo de personas porque hace un tiempo cuando asumí la presidencia del concejo de regidores que solicite una reunión con los presidentes de las juntas de vecinos no estaban todos lo dije también, dije: El concejo de regidores lo que

quiere es el progreso de Sabana de la Mar y trabajar de las manos con el alcalde siempre y cuando las cosas se hagan dentro de las normativas y la ley por más que ustedes me digan que nosotros somos un obstáculo porque nosotros no queremos levantar las manos para aprobar la reestimación porque el pueblo necesita, yo sé que el pueblo necesita el bacheo, soy ingeniera civil al que no lo sabía no lo digo por nada si no porque sé cuáles son las condiciones de las vías acceso aun hagan o no hagan y lo necesario que son las vías para el desarrollo de un pueblo, eso lo sé bastante bien, ahora bien también se el procedimiento y el proceso que hay que agotar para realizar cualquier proyecto, lo que sea, hasta una comida al medio día usted debe una hojita con los ingredientes, quiero decirles que nosotros no somos obstáculo, esta parte la voy a decir para todo el pueblo de Sabana de la Mar porque entiendo que los regidores a través del tiempo nosotros hemos sido muy poco valorados en este pueblo los regidores no estoy hablando de este concejo sino de todos los regidores que han pasado aun hagan o no hagan, quiero que sepan que el concejo de regidores son los que pelean por ustedes pero no peleamos con el alcalde, no, simplemente tratamos de que este presupuesto, mírenlo aquí el de 2025, que nosotros somos que lo aprobamos de hecho para que se realice, somos tan poco importante, que somos los que aprobamos este presupuesto para que se realicen las obras y nosotros lo que queremos es que se realicen las obras y se realicen los trabajos, el éxito de la gestión del alcalde **SOLANO HERNANDEZ** es el éxito de la gestión de nosotros eso es lo que quiero que ustedes entiendan pero nosotros no podemos aprobar cosas sin que lo avalen los documentos, sin la motivación necesaria que nos apoye, presupuesto, que se va hacer con esto, el alcalde decía en esa reunión que sostuvimos en el club que habían cosas que pagar, deudas, entonces nosotros necesitamos que el venga, yo lo dije la primera vez y lo repito, que el venga con esas facturas, porque hay facturas, todo el mundo tiene facturas, hay un protocolo, hay un presupuesto, hay un plan de trabajo, hay un equipo, hay unos operadores que cobran, todo eso es un monto, es lo único que nosotros pedimos para avalar la aprobación de cualquier cosa en cuestiones económicas que se traiga aquí al concejo, nosotros no queremos decir que no malaganariamente, vuelvo y repito esto no es porque no queremos que se hagan los trabajos es lo que quiero que entiendan y con todo el respeto lo estoy diciendo en verdad, nosotros no somos antagonistas, no lo somos y así es que se nos ven en las calles, en las calles todo el mundo me para y me dicen ustedes los regidores lo que quieren es que el alcalde se muera y no haga trabajos porque ustedes no quieren, eso no está bien, simplemente no es por poner trabas, por ejemplo nosotros habíamos aprobado dos reestimaciones, de esas dos reestimaciones nosotros pedimos informes, en la primera ni siquiera yo me molesto porque nosotros conocíamos la condición del vertedero y sabíamos de donde se iba a tomar, pero hubo una segunda Reestimación solo le pedimos al alcalde un informe de esa reestimación con la segunda, entonces aprobando reciente un presupuesto se solicitó una tercera Reestimación, tenemos aquí algunos informe no voy abundar mucho, le voy cede la palabra a mi compañero regidor **LIC. BRIAN PIMENTEL** y luego al final les voy a mostrar los documentos para que entiendan por donde va mi punto, no es por llevar la contraria ni es por ponerla difícil, el regidor **LIC. BRIAN PIMENTEL** da las buenas tardes, la palabra fiscalizar para entrar de lleno la presidenta anuncio que se ha pedido hace tiempo los informes de la última reestimación que fueron de dos millones setecientos mil pesos que fue para bacheo y acondicionamiento de las calles, del cual estaban especificado a 7 sectores ahora le pregunto a los presidentes de las juntas de vecinos que están aquí ¿De que sectores cuales se han intervenido actualmente? La pregunta la dejo en el aire no

tienen que contestármela, entonces ese dinero ya está invertido en las calles supuestamente porque yo tengo información de que no todos los barrios están intervenidos y yo he hecho mi sondeo en los barrios como se nos presentó que se iban a intervenir, por ejemplo en su sector que solo se pasó el greda, a lo que va de año ahora al mes de mayo se presupuestó para bacheo y presupuesto participativo dos millones cien mil pesos de lo cual queda quinientos treinta y seis mil ochocientos veinte pesos, o sea que aún queda un poco de fondo, le dice a **LUIS CARLOS LOPEZ** que él fue regidor y que **CELINA** es contadora tú no puedes transferir si quedan fondo de un símbolo a otro es lo primero, entonces nos están pidiendo dos millones quinientos mil pesos para lo mismo que dije anteriormente, ahora me pregunto y le pregunto al alcalde ¿Qué está cubriendo Obras Publicas? Porque ellos tienen camiones, greda, los equipos que tienen y están poniendo el combustible y todo lo demás con excepciones de un día se puedan parar por x o por y el alcalde ha dicho que se le ha resuelto bien, aquí hay unos pagos no voy a mencionar nombres de las personas contratadas, el alcalde le responde que debe mencionario, **BRIAN** ok, aquí tenemos a Héctor Julio, Rafael Eustaquio y José Alberto Suarez, cuando le pedimos al alcalde y al tesorero que nos den esa información, por ejemplo yo no sé cuánto camiones están trabajando al día, la presidenta es ingeniera tampoco sé cuánto metros de materiales se han tirado, entonces si se nos presenta aquí más lo que hay de obras públicas supongamos que ¿Cuántos camiones, son 7? Y solamente se ha intervenido el sector de Tía María al tiempo que tenemos eso es lo que se cuestiona, no es que se lo han robado ni mucho menos solo queremos saber, el alcalde dice que le hará la aclaración ahora mismo por ejemplo los pagos que se reflejan ahí a nombre de Alberto Suarez ese el de la retro pequeña, le pregunta a los presidentes de las juntas ¿Trabajaron en sus sectores? Respondieron que sí, ¿Quién está aquí de las 5 casitas? Lo que hacíamos de manera consensuada con los presidentes de juntas de vecinos era trabajar por orden de prioridad, ¿Por qué usamos una retro? Suena contraproducente para trabajar en una calle porque las retros trabajan en las minas pero es que el pueblo está inundado, en las 5 casitas habían peces, yo tengo los videos que se los puedo hacer llegar, pilapia en los charcos una cosa vergonzosa y ese fue el primer instrumento que usamos para trabajar en la comunidad, dice que frente a la casa de la regidora **CLARA** había un bache terrible, ¿Esta el bache? Le pregunta, se ve muy diferente verdad, eso es en cuanto al caso del señor Alberto Suarez, con relación al otro, méncioneme, la presidenta le dice que ellos no están hablando de eso, el alcalde le responde que perdón que debe hacer la aclaración al pueblo que está ahí, es que si usted suma los pagos que hay a esa retro y suma los pagos que hay a la pala que se le paga casi cinco mil pesos, se le pagan tres mil quinientos pesos más el combustible con esa pala fue que se hizo el trabajo del vertedero y también se hacían los trabajos de bacheo en todos los barrios, también en el bulevar, nosotros hemos tenido que acudir a rentar esa pala que hábilmente la usamos y por el tamaño que tiene, porque es una pala grande hace el trabajo de pala, hace el trabajo de greda porque no teníamos greda en ese tiempo pero también hace el trabajo del rodillo porque pesa mucho con esa misma lo apisonamos, fíjense es inventando e ingeniándonosla que estamos y a esa pala nosotros tenemos que agradecer que hoy en día el vertedero que teníamos está muy diferente a lo que tenemos ahora, yo estoy solicitando el relleno sanitario del vertedero porque a diferencia de Hato Mayor que fue intervenido por el gobierno nosotros resolvimos en gran medida el problema del vertedero y déjenme decirle y no es que está resuelto definitivamente porque los vertederos en todos los vertederos del país tiene que haber equipos pesados y si no se

tiene equipos pesados que tenemos que hacer? Seguir centrándolo porque el vertedero es lo que yo garantizo que tengamos un pueblo limpio porque ahí es donde se tira todo e desperdicio del pueblo, aquí no se está inventando, aquí se está invirtiendo el dinero de una manera muy transparente y muy eficaz, estamos también mencionando el caso del señor Titi como todos lo conocemos que está ahí y es que él nos está tirando el material, cuando no había llegado obras públicas, obras públicas tiene alrededor de dos meses aquí y no hemos podido hacer un mejor trabajo porque empezamos con un camión y todavía no ha llegado un greda, el greda que tenemos lo compartimos con los diferentes asentamiento agropecuario, el domingo pasado estaba en la cucurucha y un greda que en el tiempo que tiene aquí tiene que haberse pichado por lo menos más de 20 veces y hemos tenido que de la pala que tenemos abandonada tuvimos que cogerle dos gomas que servían y se la pusimos al greda para que pueda servir y dar el trabajo, aquí no se está inventando tenemos 3 camiones de obras públicas, tenemos una pala, tenemos una retro, tenemos un rodillo y el greda que de agricultura que nos lo prestaron por eso hay que compartirlo con los sectores agropecuario, hay una solución fácil y sencilla, cualquier información que necesite el concejo de regidores esta la contralora que tiene acceso a todo y lo que ellos necesiten ella se lo puede proveer, no necesariamente soy yo que tengo que decirle mire aquí, porque la contralora esa es su función, esos archivos están abiertos para lo que sea, hurguen, busquen ahora lo digo aquí responsablemente y me pongo de pie, si aparece una malversación de cien pesos renuncio de la alcaldía, responsablemente lo digo, yo no vine a esta alcaldía atrás de cien pesos, yo vine hacer lo que siempre he hecho, servirle al pueblo de manera desinteresada, que toda mi vida lo he hecho y reitero una vez más que no verán cien pesos que no sean míos, porque primera vez que administro dinero del estado, el interés mío es simple y sencillamente es trabajar, déjense abrazar y vamos a trabajar juntos, dice que FAUSTO se le aparece donde quiera que está trabajando, SANTA cuando estaba como presidenta también lo hacía y yo le explicaba, es cuestión de querer hacer las cosas, yo quiero trabajar, si ustedes deciden no hacer la reestimación porque están en su derecho, simple y sencillamente les voy a decir lo siguiente fíjense que hemos ido avanzando a pesar hacen dos meses que se le hizo la primera solicitud porque nosotros podemos avanzar los clasificadores de las cuentas y vamos haciendo malabares de una cuenta para otra, estoy haciendo lo que nos permite los clasificadores no es que estamos trabajando malaganariamente, ahora que yo quiero que nos supervisen si hay algún indicio díganlo aquí, si hay algún indicio de malversación, mal utilidad de los recursos del estado díganse al pueblo para que me condenen, ustedes no tienen ninguna gravedad en este caso porque ustedes no administran ni un peso, si se malgasta un peso del ayuntamiento el responsable de eso soy yo no ustedes, en lo absoluto ustedes no corren ningún riesgo, cuando lleguen las auditorias de esta gestión el que va hacer responsable soy yo conjuntamente con el tesorero, ustedes no corren riesgos por favor aprueben esa reestimación, para seguir trabajando por el pueblo, porque lamentablemente con el cambio climático que tenemos, tenemos los más altos índice de problematría en este país lo tiene Sabana de la Mar y tenemos un pueblo inundando lleno de lodo, debemos enfrentar esa situación, entonces lo que queremos es apaliar esa situación con los 3 pesos que tenemos, eso es lo que quiero, vamos a trabajar por el pueblo y vuelvo y reitero si aparece algo de dolo, de fraude, de irregularidad díganse al pueblo que ellos son los que me van a condenar, eso es lo único.

Habla la presidenta del concejo dice que la segunda reestimación se la aprobaron sus compañeros que ella no estaba presente, perfecto, bien paso el tiempo viene una tercera solicitud de reestimación casi acabando de aprobar un presupuesto del 2025, nuevecito estrenándose de dos millones setecientos mil pesos pero antes de esa solicitud de reestimación tenemos el presupuesto participativo de dos millones cien mil pesos, en donde se utilizaron un millón quinientos veintitrés mil ciento ochentas pesos para pagos de bacheos, estamos hablando de las calles, estamos hablando de dos millones setecientos y dos millones cien, usted me está oyendo, ahora se necesitan dos millones quinientos mil pesos más, yo hablo por mí como regidora simplemente pregunto quiero saber en qué se utilizó, porque aquí tengo la del presupuesto participativo perfectamente mírela aquí y se cuánto queda disponible en la cuenta, de hecho no se puede hacer reestimación como dijo mi compañero **BRIAN** que dice la ley si las cuentas no se han agotado, no se puede y tiene dinero, entonces lo que quiero saber el detalle de la reestimación pasada que aprobamos, en que se utilizó, cuáles fueron los pagos, esas firmas de ustedes los presidentes que él dice que tiene todas las firmas simplemente y ahora en esta nueva reestimación saber lo que él debe, en que lo va a utilizar, un detalle, es lo único que estoy pidiendo, no estoy pidiendo el código de la nasa, me están entendiendo, es sencillo, entonces la primera vez se lo pedimos, no está viniendo aquí a las sesiones desinformado, porque repito la primera vez paso 3 veces, esa misma información se la dijimos hace tiempo y de hecho fuera de sesión delante de usted y de algunos presidentes de juntas de vecinos y en el club delante de los regidores también se le informo y se le explico esto mismo, estamos aquí hoy en mi primera sesión como presidenta dándome la bienvenida en la sesión número 2 con el mismo tema, entonces porque hay que llegar a esto y decir que los equipos se van a ir, por que decir que los equipos se van a retirar por culpa de los regidores, ¿Por qué razón? Le pregunto. El regidor **LIC PIMENTEL** dice que el ayuntamiento está encargado de pagarle a los operadores comidas y donde dormir, lo demás lo paga obras públicas, lo de combustible, operadores todo, a ellos del ayuntamiento solo se le está pagando comida y hospedaje, el presidente de las juntas de vecinos dice que el alcalde les reporta a ellos en cuanto a los trabajos que el ayuntamiento no tiene recursos para que sigan consumiendo sin producir, si esos aparatos no se mueven hay que pagarle igual la comida y el hospedaje entonces entiendo vamos a darle el visto bueno a esa reestimación de ahí para adelante ustedes con nosotros seguir trabajando porque tenemos el agua al cuello tenemos todos los barrios en emergencia excepto dos que se intervinieron que ya están a flote, que son San Carlos y Tía María, se le cedió la palabra al señor **ELPIDIO DE OLMO** verbaliza que ha venido a una sesión aquí pero estoy bastante confundido y más perdido, no entiendo sin los regidores y un alcalde amigo empeñados aparentemente voy a decirlo por el bienestar de Sabana de la Mar y que no se pongan de acuerdo es difícil de creer, el vicepresidente regidor **FAUSTO PAYANO** expresa que yo soy uno que se las necesidades que tienen los barrios porque siempre me dicen que nosotros no nos dejamos ver pero si me vieron fue porque fui, entonces yo también me presento con dónde están los trabajos que está haciendo el ayuntamiento y si tengo que colaborar lo hago con lo que puedo, lo que yo sé si quitarle la importancia de lo que dicen mis compañeros que hay un pueblo que está esperando para que trabajemos, no estoy tan de acuerdo que por una factura tengan que pararse los trabajos, creo que se puede aprobar la reestimación y las facturas se buscan mañana porque están ahí, ahí arriba es que están, creo que nosotros lo primero que tenemos que hacer es tenernos confianza, nos tenemos confianza entonces estamos mal y creo que con los trabajos que

yo estoy mirando con mis ojos que se están haciendo sé que el dinero se está gastando, de mi parte estoy de acuerdo con la reestimación, más que esa reestimación tiene más de dos meses que el alcalde la está solicitando, yo digo lo que siento y eso es lo que siento porque tengo entendido en todos los barrios el ayuntamiento ha puesto su granito de arena, en todos porque yo en cada uno de ellos he estado, vivo visitando los barrios.

La presidenta le da la palabra a la regidora **LICDA. SANTA GONZALEZ** y ella expresa que hay algo que el alcalde dijo horita que no lo comparto, donde él dice que los únicos que van presos son él y el tesorero pero lamentablemente nosotros vamos a pasar la vergüenza porque a nosotros nos pusieron para que no pase eso, el alcalde desde la primera reestimación ya él tenía conocimiento de haber aprendido algo, cuando usted va a defender una posición usted debe llevar que evidencias, dos meses que él hizo esa primera solicitud, usted dice que se debe donde Zapata, que se debe aquí que le cuesta a usted ir donde zapata y venir con evidencias solamente, era eso, están ahí todo eso, no confié en la contralora confié en usted y su argumento, cuando usted va a solicitar algo en una institución que usted hace, usted lleva mire yo necesito esto, tengo esto, eso es todo, ahora nosotros queremos hacer las cosas bien me entienden y si nosotros aprobamos algo para mañana estar con las manos en la cabeza como sucedió anteriormente entonces usted tiene más experiencia que nosotros, usted está haciendo la cosa bien aproveche, desde la primera reestimación fue lo primero que pedimos, ya usted tiene todo, tiene deudas preséntela con su argumento.

La regidora **LICDA. CLARA TIBURCIO** dice que no entiende la razón porque el alcalde tiene que alterarse de tal manera, porque esta alterado y se le nota, si yo no tengo echa no tengo sospecha, si yo sé que no estoy haciendo algo y en caso de me están acusando yo me quedo tranquila, que en este caso no está pasando porque al alcalde no se le está acusando de nada indebido ni lo que no le corresponde, otra cosa regidor **FAUSTO** difiero de usted aquí no se está diciendo que no se le tiene confianza, que no creemos en lo que el alcalde está haciendo ni ningunas de esas cosas que usted está diciendo pero si obviamente las instituciones se manejan de tal manera, yo trabajo en una institución y voy donde la presidenta a comer debo llevar la factura de lo que consumí en su establecimiento, simple y sencillamente estamos pidiendo eso, no hay que llegar hasta aquí ni alterarse ni decirle al pueblo que nosotros nos estamos oponiendo a los trabajos porque yo vivo en Tía María y créanme que al igual que ustedes aguante mucho lodo y que bien, me siento agradecida que por lo menos se está trabajando y así quiero que se le trabaje a ustedes pero con las cosas en orden como tiene que ser, simple y sencillamente, la presidenta expresa que para terminar voy a cerrar con la siguiente frase y voy a someter el tema a votación, cada quien tiene su rol, los presidentes de las juntas de vecinos, el alcalde y los regidores y los municipales tienen su rol, cada quien que ejerza su rol y su competencia, cada quien es responsable de su acción entonces sin más nada que decir voy a someter a votación la reestimación, le pregunta a sus compañeros quienes están de acuerdo con la reestimación, solo levantando la mano el vicepresidente, propuesta no aprobado y se cierra el tema.

El Cuarto y último tema es sobre: **SOLICITUD ARRENDAMIENTOS Y TRASPASOS DE SOLARES**, el regidor **LIC. BRIAN PIMENTEL** expresa que van a cumplir 8 meses en la función y solo han firmado dos veces los contratos, que deben ser más diligentes con ese tema porque hay personas esperando.

Luego de ser analizados los expedientes, los regidores lo aprueban a unanimidad.

1) DOUGLAS ERNESTO HERNANDEZ ASTACIO, Ubicado en la Calle Conrado Hernández, sector Catarey, con una extensión superficial de 33x20.40 (673.2 Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: Gervin; Al sur: Rafaelito; Al este: Hotel El Triángulo; y al oeste: Román.

2) JOSE MALDONADO TRINIDAD, Ubicado en la Calle Aruba, sector Pajarito, con una extensión superficial de 25x18 (450 Mts2), con su mejora consistente en una casa construida en blocks, techo de concreto, piso de tierra, sin puerta, ni ventanas, con todas sus dependencias y anexidades, y una casa construida en madera conjunta; con los siguientes linderos: Al norte: Chicho el ebanista; Al sur: Carretera Caño Hondo; Al este: Ramón Rosa; y al oeste: Francisco Ulloa .

3) DOMINGO GONZALEZ PARDILLA, Ubicado en la Calle Eliseo Demorizi, sector Pajarito, con una extensión superficial de 460 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: C/ Eliseo Demorizi; Al sur: El Caño; Al este: El Caño; y al oeste: Enrique Miranda.

4) SIMEONA VENTURA, Ubicado en la Calle Proyecto, sector Barrio Lindo, con una extensión superficial de 341Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: C/ Proyecto; Al sur: Idania; Al este: C/ en proyecto; y al oeste: Antonio Caraballo.

5) NATIVIDAD DEL CARMEN DE LEON MATOS, Ubicado en la Calle Eliseo Demorizi, sector San Carlos Afuera, con una extensión superficial de 110Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: C/ Eliseo Demorizi; Al sur: Celestino González; Al este: Celestino González; y al oeste: Adriana Morrobel.

6) WILSON MANUEL MOYA BATISTA, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Villa Suiza, con una extensión superficial de 420 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: Bahía de Samaná; Al sur: C/ en proyecto; Al este: El pulpo; y al oeste: Camino.

7) NARCISA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Villa Suiza, con una extensión superficial de 300 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: T.M.; Al sur: T.M.; Al este: T.M.; y al oeste: C/ en proyecto.

8) JINEYDRYS RODRIGUEZ GREEN, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Villa Suiza, con una extensión superficial de 234 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: Chano Díaz; Al sur: C/ en proyecto; Al este: Pablo de la Cruz; y al oeste: Lely Calcaño de la Rosa.

9) JARED ANTHONY VILLAR Y SOLANGE REYES ROJAS, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Las 5 casitas, con una extensión superficial de 573 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: Gilbert, Marcel, Noel, Maurice Guerin y Juana Elisa Mota Castillo de Guerin; Al este: C/ en proyecto; y al oeste: C/ en proyecto.

10) MARIA CRISTINA HERNANDEZ REYES, Ubicado en la Calle Moca, sector El Liceo, con una extensión superficial de 491 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: Chepe; Al sur: Yunior; Al este: C/ Mota; y al oeste: Victor Garrido.

11) NATIVIDAD DEL CARMEN DE LEON MATOS, Ubicado en la Calle Eliseo Demorizi, sector San Carlos Afuera, con una extensión superficial de 110 Mts2, con los

siguientes linderos: Al norte: C/ Eliseo Demorizi; Al sur: Celestino González; Al este: Celestino González; y al oeste: Adriana Morrobel.

12) BLASINA DE OLMO, Ubicado en la Calle Diego de Lira, sector Catarey, con una extensión superficial de 324 (13.50x24 Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: C/ Diego de Lira; Al sur: Chicho Hernández; Al este: Morelis Sosa; y al oeste: Diana Hernández.

13) EUGENIA CASTILLO ROJAS, Ubicado en la Calle Campo de Aviación, sector La pista, con una extensión superficial de 200 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: Isabel Castro; Al sur: Juan Francisco Regis o; Al este: C/ en proyecto; y al oeste: La mama de Tila.

14) FRANCISCA RODRIGUEZ BELTRE, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Campo de Aviación, con una extensión superficial de 83.3 (4.90x17 Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: T.M.; Al este: Vielka Castro; y al oeste: Keila C. Mercado.

15) DARLIN JOSE REYES VAERIO, ESMERLI REYES VALERIO, DARIANA REYES VALERIO Y AWANDA REYES VALERIO, Ubicado en la Calle Sánchez, sector Barrio Lindo, con una extensión superficial de 242 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: T.M.; Al sur: T.M.; Al este: T.M.; y al oeste: C/ en proyecto.

16) CARLOS ALBERTO MERIÑEZ, Ubicado en la Calle Manuel Diez, Casa No. 44, sector Las Cinco Casitas, con una casa construida en block, techo de concreto, piso de cerámica y cemento, local comercial y vivienda, con una extensión superficial de 335 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: Martin; Al sur: Colombino; Al este: C/ en proyecto; y al oeste: Victor.

17) ELIZABETH PIMENTEL GONZALEZ, Ubicado en la Calle en proyecto, sector los solares, con una extensión superficial de 242 (11x22 Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: Galván; Al sur: Galván; Al este: C/en proyecto; y al oeste: Galván.

18) SORAYDA PEGUERO, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Las 5 Casitas, con una extensión superficial de 174.08 (12.58x13.90 Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: Luchi Jiménez; Al este: Sulay Rosario; y al oeste: Tuta.

19) POLONIA ALEJANDRINA MARTE PEGUERO, Ubicado en la Calle Eleuterio de León, sector Catarey, con una extensión superficial de 306 (12.25x25 Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: T.M.; Al este: T.M.; y al oeste: c/ Eleuterio de León.

20) LAUDER SANCHEZ FRANCO, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Catarey, con una extensión superficial de Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: Ramón González; Al sur: Celeste Sánchez Al este: Felix Ventura; y al oeste: T.M.

21) JULIO RUIZ HERNANDEZ, Ubicado en la Calle en proyecto, detrás de los Multi, con una extensión superficial de Mts2), con los siguientes linderos: Al norte: Gabriel; Al sur: Capa Rosa; Al este: La Calle; y al oeste: Hotel La Colina.

22) **WILKIN NOEL DOMINGUEZ**. Ubicado en la Calle Marco Adon, No. 08, Sector el Tanque, con una extensión superficial de 494.50 Mts2, con los siguientes linderos: Al norte: C/ Marco Adon; Al sur: Balila; Al este: Ramona; y al oeste: Pepen.

No habiendo más nada que tratar la Presidenta deja cerrada la Sesión Ordinaria No (02). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco(2025).-----

Ing. Mercedes Javier Demorgi
ING. MERCEDES A. JAVIER D.
Presidente

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Vice presidente

Santa F. Gonzalez
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Regidora

Brian Pimentel
LIC. BRIAN PIMENTEL S.
Regidor

Clara Tiburcio J.
LICDA. CLARA TIBURCIO J.
Regidora

FRANCISCO S. HERNANDEZ R.
Alcalde

Madelaine A. Mañon A.
LICDA. MADELINE A. MAÑON A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 8

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:51 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, (Ausente), **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, regidora, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

- ✓ **Declarar Día Festivo y no laborable el Cuatro (4) de Junio del 2025, en Conmemoracion de la Misa en Honor a Nuestra Señorita Elupina Cordero.**

Este Concejo haciendo usos de sus facultades que le confiere la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios;

RESUELVE

Único: Declarar como al efecto Declara el día cuatro (4) de Junio del año 2025, Día festivo y no laborable en **Conmemoracion a la Misa en Honor a Nuestra Señorita Elupina Cordero**.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (08). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----


ING. MERCEDES A. JAVIER
Presidente

FAUSTO PAYANO
Vice presidente


LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Regidora


LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor



Clara Tiburcio J.
LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO S. HERNANDEZ R.
Alcalde

Madeline A. Mañón A
LICDA. MADELINE A. MAÑÓN A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 06

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:51 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, regidora (Ausente), **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora (Ausente) y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, para tratar como único:

✓ **Solicitud sobre Manual de Funciones de la UGAM**

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

Las regidoras **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** y **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, no asistieron. La presidenta del Concejo deja abierta la Sesión Extraordinaria No. 06, sobre solicitud Manual de funciones de la UGAM, expresa que habiendo estudiado el manual entregado previamente están de acuerdo con esta solicitud, lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (06). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----

Ing. Mercedes Javier Demorizi
ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER
Presidenta

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Vice presidente

Santa F. Gonzalez
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Regidora

Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde

Madeline A. Mañón A.
LICDA. MADELINE A. MAÑÓN A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 07

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:51 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, regidora (Ausente), **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora (Ausente) y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, para tratar como único tema:

- ✓ **Solicitud sobre la Metodología para la Valoración y Administración de Riesgos (VAR).**

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

Las regidoras **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** y **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, no asistieron. La presidenta del Concejo deja abierta la Sesión Extraordinaria No. 06, sobre solicitud Metodología para la Valoración y administración de riesgos (VAR), expresa que habiendo estudiado el manual entregado previamente están de acuerdo con esta solicitud, lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (06). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----

Ing. Mercedes Javier Demorizi
ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER
Presidente

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Vice presidente

Santa F. Gonzalez de A.
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Regidora

Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde

Madelaine A. Mañón A.
LICDA. MADELINE A. MAÑÓN A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 05

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:51 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, presidenta, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, vice presidenta, **FAUSTO PAYANO**, regidor, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, para tratar como único tema:

- ✓ Elección del Bufete Directivo de la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Sabana de la Mar, para el año 2025-2026.

Se abre la sesión de regidores: Conformado el Bufete de edad por el señor **FAUSTO PAYANO** regidor de Mayor de edad y la señora **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora de menor edad, funge como secretaria.

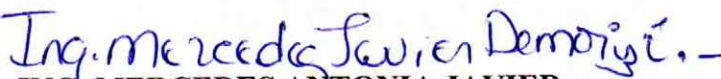
La Secretaria de Organización **LUCITANIA** propone como presidente a la regidora **MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI** y vicepresidente a **FAUSTO PAYANO**.

La ciudadana **TINA DE LEON** propone como presidente a la regidora **MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI** y vicepresidente a **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**.

La presidenta del Concejo, regidora **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** dice que secunda la propuesta de **LUCITANIA**, somete su propuesta, siendo aprobado por tres de los cinco regidores.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (05). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----


LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Presidenta


ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER
Vice presidente

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Regidor

Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

Clara Tiburcio Jimenez
CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde

Madeline A. Mañon A.
LICDA. MADELINE A. MAÑON A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:51 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, presidenta, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, vice presidenta, **FAUSTO PAYANO**, regidor, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, para tratar como único tema:

- ✓ Elección del Bufete Directivo de la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Sabana de la Mar, para el año 2025-2026.

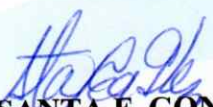
Se abre la sesión de regidores: Conformado el Bufete de edad por el señor **FAUSTO PAYANO** regidor de Mayor de edad y la señora **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora de menor edad, funge como secretaria.

La Secretaria de Organización **LUCITANIA** propone como presidente a la regidora **MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI** y vicepresidente a **FAUSTO PAYANO**.

La ciudadana **TINA DE LEON** propone como presidente a la regidora **MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI** y vicepresidente a **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**.

La presidenta del Concejo, regidora **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** dice que secunda la propuesta de **LUCITANIA**, somete su propuesta, siendo aprobado por tres de los cinco regidores.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (05). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----


LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Presidenta


ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER
Vice presidente

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Regidor

Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

Clara Tiburcio Jimenez
CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ R.
Alcalde

Madeline A. Manon A.
LICDA. MADELINE A. MANON A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 11

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 11:30 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** regidora, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora, asistidos por la **LICDA. INMACULADA MALDONADO**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

✓ **Confirmación Ingreso Extraordinario.**

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

La presidenta **ING. MERCEDES A. JAVIER DEMORIZI**, abre la Sesión Extraordinaria No. 11, da los buenos días, presenta único tema de la sesión que es: **confirmación Ingreso Extraordinario**, a solicitud, de la oficina de la Alcaldía Municipal de este Honorable Ayuntamiento, representada por su alcalde señor, Francisco Solano Hernández Reyes, que reza de la siguiente manera:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el propósito de presentar un ingreso extraordinario a favor del ayuntamiento de Sabana de la Mar, por un monto de **NOVECIENTOS DOCE MIL VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (RD\$ 912,025.33)** mediante la transferencia No. 390998828513, emitido por la Liga Municipal Dominicana, como resultado del pago restante adeudado a la gestión anterior del programa de apoyo a los gobiernos locales.

El destino objeto de estos fondos será usado para la continuación de las aceras y contenes en nuestros sectores.

El Regidor, **LIC. BRIAN PIMENTEL**, manifestó que se inicien dichos trabajos por el sector el Liceo, donde se recibió una donación de Mil (1000) fundas de cementos, hechas por el Ing. Jose Maldonado y luego continuar por los sectores que más urgencias presente.

A lo expresado por el Lic. Brian Pimentel, los regidores presentes en esta sesión, dieron Anuencia a dicha propuesta.

SEGUNDO: Luego de los honorables regidores, verificar la veracidad de dicha transferencia, la presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por Unanimidad de los regidores.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No. Once (11). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Ing. Mercedes Javier Demorizi
ING. MERCEDES ANT. JAVIER DEMORIZI
Regidora-presidenta

Licda. Santa Fca. Gonzalez de Arias
LICDA. SANTA FCA. GONZALEZ DE ARIAS
Regidora

Licda. Clara Tiburcio Jimenez
LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

Licda. Inmaculada Maldonado
LICDA. INMACULADA MALDONADO
Sec. Del Concejo de Regidores

Sr. Fausto Payano
SR. FAUSTO PAYANO
Regidor-Vicepresidente
Lic. Brian Pimentel
LIC. BRIAN PIMENTEL
Regidor





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 09

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 04:15 P.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, (Ausente), **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, regidora, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, (Ausente), **LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

✓ Solicitud Cancelación y nombramiento de la Secretaria del Concejo.

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

Los regidores **FAUSTO PAYANO** y **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, no asistieron. La presidenta da las buenas tardes y expresa que esta sesión se basa en la cancelación de la secretaria del Concejo quien fue la que la solicitó, porque le salió un nombramiento en otra institución y es ilegal estar en dos nominas públicas, por ella vamos a proponer en nombramiento a la **LICDA. INMACULADA MALDONADO TRINIDAD** en función de Secretaria del Concejo de Regidores. La presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No (09). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----

Ing. Mercedes Javier Demorizi
ING. MERCEDES A. JAVIER
Presidenta

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Vice presidente

Licda. Santa F. Gonzalez de A.
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Regidora

LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

Clara Tiburcio Jimenez
LICDA. CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO S. HERNANDEZ R.
Alcalde

Madeline A. Mañón A.
LICDA. MADELINE A. MAÑÓN A
Sec. Del Concejo de Regidores





ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 10

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 9:30 A.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores: **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, presidenta, **FAUSTO PAYANO**, vice presidente, (Ausente), **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** regidora, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora, (Ausente), asistidos por la **LICDA. INMACULADA MALDONADO**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como único tema:

✓ Confirmación Ingreso Extraordinario.

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

La presidenta **ING. MERCEDES A. JAVIER DEMORIZI**, abre la Sesión Extraordinaria No. 10, da los buenos días, presenta el tema de la sesión que es: **confirmación Ingreso Extraordinario**, en razón del contrato de fecha Veintiséis (26) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), convenido entre este Honorable Ayuntamiento y la empresa de eventos, "**DUKE EVENTOS**", con el RNC: 132-83700-2, representada por el señor, **MELVIN RAFAEL DÍAZ RODRIGUEZ**, con la cédula de identidad y electoral No. 094-0018208-6. Donde se ha convenido y pactado lo siguiente:

PRIMERO: La presentación del artista "**LAPIZ CONCIENTE**", en la fiesta cultural de este Municipio de Sabana de la Mar, el día Diez (10) del mes de Octubre del pasado año Dos Mil Veinticuatro (2024), en horario de la 10:00pm de la noche, quien tocó un set de Sesenta (60) Minutos, y recibió un pago de Seiscientos Setenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$670,000.00), pago total que se realizó mediante depósito a la cuenta corriente en pesos RD\$ de Banco de Reservas No. 9608173011 a nombre "**DUKE EVENTOS**".

SEGUNDO: En esta sesión extraordinaria, confirmamos haber recibido a la cuenta del banco de Reservas, a través de la transferencia bancaria de la cuenta receptora No.370-00157-8, de este ayuntamiento Municipal de Sabana de la Mar, que realizará la liga Municipal, por concepto de la celebración de las fiestas culturales de Sabana de la Mar, para la presentación del artista "**LÁPIZ CONCIENTE**", en fecha Diez del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (10/10/2024).

Luego de los honorables regidores, verificar la veracidad de dicha, la presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por Unanimidad de los regidores presente.

No habiendo más nada que tratar la presidenta deja cerrada la Sesión Extraordinaria No. Diez (10). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Treinta (30) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Ing. Mercedes Ant. Javier Demorizi
ING. MERCEDES ANT. JAVIER DEMORIZI
Regidora-presentación

Lic. Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

Licda. Santa F. Gonzalez de A.
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Regidora

Licda. Inmaculada Maldonado
LICDA. INMACULADA MALDONADO
Sec. Del Concejo de Regidores

